

Escudo de Rodas

- Última actualización: Jueves, 05 Diciembre 2019 11:19

Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)

Visto: 3134



Dibujo de la Sra. Haydée Ugalde Carrillo, hecho en 1946, por iniciativa del Alcalde Antonio Cid Carballo y aprobado por el Ayuntamiento de Rodas, en Sesión celebrada el día 9 de febrero de 1952, y cuyo acuerdo dice:

"Segundo: Se procede a conocer de la Moción verbal del Consejal Isoba, en relación con la aprobación del diseño del ESCUDO DE RODAS que ya conoce la Cámara y en tal sentido y oído el parecer de los Concejales presentes, la Cámara acuerda; Declarar el Escudo Oficial de Término de Rodas conforme al proyecto y que consistirá en un Escudo que estará sostenido por un lechuzo, representativo del primitivo nombre del pueblo y en cuyo interior aparecerán dos ríos representando las dos arterias de agua que circundan la cabecera del Término, los ríos Jabacoa y [Damují](#), un Ingenio que simboliza el Central "Angelita", única industria existente en la zona, varias palmas reales, todo ello descansando sobre un trozo de caña de azúcar simbolismo de la base económica del Término. Que por los Concejales se estampe en el dorso del dibujo original del Escudo sus respectivas firmas y que se haga llegar la felicitación de la Cámara a la Sra. Haydée Ugalde Carrillo, autora del proyecto de Escudo, que por el presente se declara ESCUDO OFICIAL DE RODAS y que en lo adelante se hará figurar en todos los impresos de la Administración.